



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 3

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SUÁREZ MATA.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **once** horas con **veintisiete** minutos del día **trece** de **octubre** del año **dos mil veintiuno**.-----

----- A continuación, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 2**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día seis de octubre del año 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de octubre del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 2**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- "De los Ayuntamientos de Burgos, Camargo, Ciudad Madero, Cruillas, Güémez, Jaumave, Miquihuana, Palmillas y San Fernando, oficios por los cuales remiten Actas Administrativas de la Entrega-Recepción final de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a dichos municipios."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acusa recibo y con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso; y 23 fracción II inciso D), de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, remítanse a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- "Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Madero, oficio fechado el 7 de octubre del presente año, remitiendo Acta Administrativa de la Entrega-Recepción final de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a dicho organismo."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acusa recibo y con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso; y 23 fracción II inciso D), de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- "De la Legislatura de Yucatán, circulares recibidas el 6 de octubre del año en curso, comunicando la instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura; la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el citado período, quedando como Presidenta la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz." -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome nota de las comunicaciones de referencia y se agradezca la información. -----

----- "De la Legislatura de Puebla, oficio número 2590/2021, recibido el 12 de octubre del actual, comunicando la elección de dos prosecretarias de la Mesa Directiva del primer año de ejercicio, que actuarán durante el período comprendido del 24 de septiembre de 2021 al 15 de marzo de 2022."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acusa recibo y se agradezca la información. -----

----- "De diversas iglesias evangélicas de Ciudad Mante, escrito recibido el 8 de octubre del presente año, haciendo manifestaciones en el cual se expresan en favor del matrimonio natural-heterosexual y en contra de la iniciativa de Ley sobre el Matrimonio Igualitario." -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación al escrito de referencia con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso, reservarlo hasta en tanto queden constituidas las comisiones de este Congreso, para su turno correspondiente. -----

----- "De la Legislatura de Guerrero, oficios recibidos el 11 de octubre del año en curso, comunicando la instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura; apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones; así como la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos durante el citado periodo, quedando como Presidenta la Diputada Flor Añorve Ocampo." -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome nota de las comunicaciones de referencia y se agradezca la información. -----

----- "Del Auditor Superior del Estado, oficios recibidos el 6 de octubre del actual, remitiendo informe específico de auditoría practicada al Ayuntamiento de Reynosa, ejercicios 2013 al 2016; así también informa del incumplimiento de la Ley para el Entrega-Recepción por parte de la Administración 2018-2021 del Municipio de Aldama."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a los oficios de referencia, con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso, reservarlos hasta en tanto queden constituidas las comisiones de este Congreso, para su turno correspondiente. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de Delitos por Hechos de Corrupción.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforman los artículos 9, 9 BIS y 10, así como la adición de los artículos 9 TER al 9 QUATERVICIES de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- En uso de la palabra, la Diputada **GABRIELA REGALADO FUENTES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que adiciona un***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

segundo párrafo y reforma el tercer párrafo al artículo 337 bis, recorriéndose los subsecuentes, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual expide la Ley de Austeridad del Estado y Municipios de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual expide la Ley de Remuneraciones de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado y Municipios de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal, y a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se asignen los recursos necesarios que permitan solucionar de manera urgente y de manera permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada** por (**19 votos en contra, 16 votos a favor y 1 abstención**). En tal virtud, la iniciativa que se ha presentado, con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley interna de este Congreso, se reserva hasta en tanto queden constituidas las comisiones de este Congreso para su turno correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía constitucional, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado para que en la elaboración y aprobación de sus Planes Municipales de Desarrollo, establezcan programas específicos de forestación y reforestación en cumplimiento al artículo 83 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer el medio ambiente y restaurar las zonas devastadas por los efectos del calentamiento global y el cambio climático.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla por la Mesa Directiva, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual, la Sesenta y Cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud, para que considere de manera urgente, priorizar y establecer la vacunación para todos los menores de 12 a 17 años en Tamaulipas, sin importar su condición de salud, con base en el Derecho Humano de la no Discriminación y la salud de manera universal.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **empatada por (18 votos en contra y 18 votos a favor)**, por lo que, con fundamento en el artículo 115 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, el Diputado Presidente dispone que se repita la votación del asunto de referencia, resultado **empatada por (18 votos en contra y 18 votos a favor)**. En razón de lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva determina que la iniciativa presentada, con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley interna de este Congreso, queda reservada hasta en tanto queden constituidas las comisiones de este Congreso para su turno correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **LECTURAS**, y no existiendo alguno en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, quien señala lo siguiente: -----

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y tamaulipecos que nos siguen por los medios de transmisión digital, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Sobrevivir al cáncer no es una experiencia, que solo con escuchar un testimonio se puede entender la magnitud de este terrible mal. Es mucho más que portar un listón en la solapa del saco. Para subir a esta tribuna a hablar de cifras frías, sin nombres, ni rostros, porque esta enfermedad va más allá de estadísticas. Ser sobreviviente de cáncer significa tomar el mando y afrontar las secuelas todos los días con una actitud diferente ante la vida. Hace algunos años me detectaron cáncer y superarlo se convirtió en una victoria diaria, porque además de sobreponerme a que me extirparan varios de mis órganos, así como los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dolorosos tratamientos, esta experiencia de vida me llevó a constituir una fundación para ayudar a las personas que actualmente están luchando por su vida. Sin embargo los esfuerzos de cualquier organización siempre serán insuficientes cuando existe rezago en la normatividad, en las leyes, en la prevención y el control en las instituciones sanitarias del estado. En consecuencia, entendí que debía llevar mi lucha más lejos, por este motivo estoy frente a ustedes. Cada año el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, se conmemora el 19 de octubre y durante este mes las dependencias gubernamentales se unen iluminando los edificios públicos de color rosa, para generar conciencia sobre la prevención, la detección oportuna, así como profunda solidaridad con las mujeres que lo padecen. Sin embargo al pasar el mes y a pesar de la alta tasa de supervivencia, el cáncer de mama continúa siendo la primer causa de muerte femenina en nuestro país. Por cada cien mujeres de 20 años o más, se reportan 35.24 casos nuevos de cáncer de mama. Lejos de menguar estas cifras, aumentan cada año, evidenciando que los esfuerzos de prevención y diagnóstico aún no están a la altura de las necesidades de los mexicanos. El cáncer afecta emocionalmente a un hogar completo, especialmente cuando quien lo sufre es el sustento de una familia y no se cuenta con los recursos económicos ni servicios públicos de salud eficientes para afrontar el tratamiento que conlleva, como es el caso de miles de familias tamaulipecas que viven al día. En estos casos, el cáncer no solo es una sentencia de muerte, sino también de pobreza. Por esta razón es importante impulsar políticas públicas que reduzcan la brecha de la desigualdad entre las personas que no tienen las posibilidades de acceder a los tratamientos, porque finalmente sobre lo que quiero hacer conciencia el día de hoy, es que nuestra labor no es de posturas partidistas, sino de influir positivamente en las vidas humanas. Según la Organización Mundial de la Salud, el derecho al grado máximo de salud que se puede lograr, exige un conjunto de criterios sociales que propician la salud a todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

alimentos nutritivos. El goce del derecho a la salud está estrechamente relacionada con el de otros derechos humanos, tales como los derechos a la alimentación, a la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación. Debido a estas causas las campañas de concientización no son siempre efectivas en donde se requiere como en las localidades rurales, en sitios de marginación y pobreza, donde poco conocen la importancia de la autoexploración, las revisiones médicas y la realización de mastografías para facilitar una detección oportuna, que son las diferencias entre la vida y la muerte. En mi caso, en mi caso personal una detección oportuna fue lo que salvó mi vida y a pesar de que no fue un cáncer de mama, sino de páncreas, cuando uno de los cánceres más agresivos que se tienen en el área de salud, fue lo que me mantuvo al filo de la muerte. Por eso quiero decirles a esas mujeres que han sido diagnosticadas, que no están solas, porque hay una mujer, que no solo se identifica, sino que toma como lucha su propio sentir. A mis compañeras y compañeros, quiero decirles que hay temas sensibles para la ciudadanía, que no es de gente bien nacida usar para el golpeteo político, exigen agendas para los congresos estatales y para las cámaras de diputados de acuerdo a sus competencias, y les aclaro que no son las mismas. Sin embargo es necesario mencionar que debido a los contagios del covid-19, existe un desabasto a nivel mundial de diversos medicamentos, no solo de cáncer, las farmacéuticas han dado prioridad a los tratamientos para atender la pandemia. No obstante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha realizado acuerdos en diferentes países y laboratorios para que manufacturen los medicamentos que se requieren para el tratamiento del cáncer infantil. Por lo que hasta el momento se han adquirido 21 de los 25 medicamentos requeridos para el tratamiento oncológico. En este sentido, el gobierno de México va un paso adelante, comparado con los países de América Latina. Por otra parte, nuestro presidente y los representantes de la cuarta transformación se preocupan y ocupan de este tema, por lo que en el Diario Oficial de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Federación se publicó la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, para favorecer se otorguen servicios oportunos y de calidad en materia del cáncer en la infancia y en la adolescencia dentro de las dependencias de la administración pública del Sistema Nacional de Salud. Esta ley se favorece la atención médica desde la promoción, prevención, acciones curativas, paliativas y de rehabilitación, incluyendo la atención de urgencias, por lo que es imperativo que esta legislación armonice los preceptos federales de términos de la Ley General de Salud y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que servirán para elevar la calidad de vida de la niñez tamaulipeca. Compañeras y compañeros, al ver su preocupación en este tema, de antemano les agradezco su voto a favor cuando presente esta iniciativa, que llevará la atención médica de los pacientes con cáncer, lejos de un discurso pero cerca de las acciones reales, que es lo que se necesita. En la sabiduría popular se dice que para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta. Ahora el Grupo Parlamentario de Acción Nacional se rasgan las vestiduras, pero quienes fueron reelectos saben bien que en la legislatura pasada votaron en bloque en contra de la iniciativa con proyecto de Decreto de la Ley para la Prevención y Acción Integral del Cáncer de Mama para el Estado de Tamaulipas, son una bola de ignorantes e hipócritas, porque más de 80 millones de pesos en compra de medicamentos. Las tamaulipecas así como todo el pueblo en Tamaulipas tenemos memoria y lo demostraron en las urnas negándoles la reelección de quienes no legislan a favor de la gente. A pesar de esto, compañeras y compañeros Diputados, los invito a que dignifiquemos este espacio de representación, que es la casa del pueblo. Que de ahora en adelante dejemos atrás las diferencias por el bien de Tamaulipas. Debo de decir que este tema, el cual propusieron nuestros compañeros de Acción Nacional, no estamos en contra porque queremos lo mismo, el bien de los tamaulipecos; solamente que este tema se votó para evitar la dispensa del trámite que es muy diferente a estar en contra. Tan importante que se tiene porque se debe debatir en las comisiones para poder nosotros evitar que no se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

vaya a desvíos de atención y compras de medicamento, no confundan a los medios ni a la gente tamaulipeca. Mediante esto, quiero reiterarles a todos y a todas aquellas personas que han padecido cáncer, no están solas, como lo dije y lo reitero, aquí hay una mujer que no solo se identifica, sino que toma como lucha propia su sentir, las abrazo con el corazón y desde mi trinchera me comprometo a impulsar la accesibilidad de atención médica, los tratamientos y las reconstrucciones de seno. Compañeras y compañeros Diputados, al término de mi mensaje, pido un aplauso en solidaridad a aquellas mujeres que en este momento libran la lucha contra el cáncer, como reconocimiento a los sobrevivientes y en memoria de quienes ya no están con nosotros. Muchas gracias, es cuanto señor Presidente.”-----

----- Enseguida participa la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con su venia Presidente, compañeros Diputados, estimados invitados, pueblo de Tamaulipas y a todos los presentes en esta sesión. Primero que nada se tiene que ser muy cínicos, cuando la legislatura pasada se la pasaron votando para apoyar los intereses de un solo hombre y ustedes saben a quién me refiero y no los intereses de los tamaulipecos. Para nadie es un secreto que Tamaulipas se ha convertido en el estado más violento de México, en el que lamentablemente las mujeres somos las más vulnerables, sin que existan hasta el momento garantías para la seguridad a nuestra integridad. Hoy vengo a hablar en nombre de Eli Alejandra, de María, de Teresa, de Martha, de Claudia, de Vanessa y de Jimena, y de tantos y tantos nombres de mujeres quienes han sido violentadas, desaparecidas e ignoradas por la autoridad estatal. Hablo en nombre de nuestras amigas, de nuestras hijas, de nuestras hermanas, de nuestras madres, de nuestras tías e incluso de nuestras abuelas. Hablo en nombre de todas, porque ninguna nos sentimos seguras ni en la calle, ni en nuestros hogares. Porque en cualquier lugar estamos ante un peligro latente de ser violentadas, asesinadas y desaparecidas. Ayer se dio a conocer el hallazgo en Reynosa de los restos de una menor que previamente había sido secuestrada. La noticia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cruel nos llama a la reflexión, para actuar de manera urgente, para no solo exigir justicia y el esclarecimiento del caso, sino para que desde este Poder nos pongamos a hacer la parte que nos corresponde, hacer las adecuaciones necesarias para que se apliquen castigos ejemplares, no solo a los criminales que atentan contra nosotras, también contra los funcionarios públicos que por omisión prefieren voltear a otro lado, desde aquí les pregunto ¿qué no les da miedo que un día suene el teléfono y se enteren que una de su casa es la que se encuentra desaparecida? Ya basta de los discursos, de las palabras y mensajes huecos, del ya clásico -condenamos estos hechos y daremos con los responsables-. Es urgente crear los mecanismos que contribuyan a la protección de nuestras niñas y mujeres, me pongo en los zapatos de cada madre de familia que está siempre preocupada cuando una de sus hijas sale de casa o si dentro de su propio hogar vive con un violentador. Me remito hoy el tema de la violencia contra las mujeres porque no se le ha dado la debida seriedad, porque el gobierno estatal ha estado más ocupado en atender otros asuntos como inventar casos contra inocentes, ocupado en usar las instituciones y la policía para perseguir enemigos políticos, sí señores, nadie ha tenido la entereza de decirles a estos que hoy están al frente del gobierno que están más ocupados en abusar del poder, que hay un titular del Ejecutivo que prefiere dedicar sus esfuerzos en acosar a los tamaulipecos que en atender lo que realmente importa. Lamentablemente en Tamaulipas no tenemos datos certeros de los índices de feminicidios porque hay un subregistro resultado de la simulación del trabajo de la autoridad competente. En el mes de agosto la Agrupación Causa Común, alertó sobre este subregistro, ahí señalaron que según la Fiscalía en este año había una reducción del 83% de casos de feminicidios respecto al 2020, ya que en el primer semestre del año solo se había registrado un solo caso, esto es inaudito cuando es por todos conocidos los asesinatos de mujeres que ocurren a lo largo y ancho de nuestro querido Estado. En mi papel de Diputada y en congruencia con mis compromisos para quienes me dieron su confianza vengo no solo a exigir justicia y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

actuación inmediata para garantizar la seguridad de nuestras niñas y mujeres, sino también para pedir que se cree una comisión especial que se encargue específicamente de atención a los feminicidios, a las desaparecidas, a las violentadas y de ayudar a sus familias. Una sociedad que no cuida y protege a sus mujeres, es una sociedad egoísta. Como mujer y como tamaulipeca trabajaré y haré la parte que me toca para frenar esta violencia que nos tiene entre el temor y la incertidumbre y de corazón les digo a nuestras mujeres tendrán en mí y en el Grupo Parlamentario de MORENA a los mejores aliados en esta lucha. Es cuanto Presidente.”-----

----- Posteriormente participa el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias por el uso de la palabra. Nada más para comentar unos temas que creo que son importantes. El tema de los feminicidios depende tanto del gobierno federal como del gobierno estatal, es algo en donde tenemos que trabajar en conjunto para poder lograr tener avances importantes y que de esta manera este tipo de violencia se pueda acabar o disminuir a lo mínimo posible y nada más comentar otro dato más. Los feminicidios dentro de este gobierno federal se han incrementado, cada día matan lamentablemente a 10 mujeres en México, creo que este es un trabajo que tenemos que hacer unidos, un trabajo que tenemos que hacer juntos, es un trabajo en donde no podemos ni siquiera echarle la culpa por un lado al gobierno federal, ni por otro al gobierno estatal, es algo que nos compete a todos y creo que desde este Congreso del Estado de Tamaulipas juntos podemos cambiar las leyes, podemos modificar los reglamentos, podemos ver el marco jurídico para que cada vez haya castigos más severos para las personas que dañen la integridad de las mujeres. Muchísimas gracias.”-----

----- Acto seguido, participa el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con la venia señor Presidente, saludo con respeto a mis compañeros Diputados y solicito el permiso del pueblo de Tamaulipas para hacer uso de la palabra. Con mucho respeto he estado escuchando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a lo largo del día de hoy, que de fondo tenemos las mismas ideas, celebro lo que acaban de mencionar los compañeros del Partido Acción Nacional, me da mucho gusto porque nosotros también en el Partido de la Regeneración Nacional tenemos muy claro cuáles son las prioridades en nuestro país, como lo mencionó el Diputado y en el Estado, un viejo político Reyes Heróles, dejó muy claro que había que cuidar en la política el tema de que la forma es fondo, por eso quiero dejar muy claro entre nuestros amigos de los medios y que quede registrado que, a pesar de que se ha pretendido hacer, aparentar o creer que estamos en contra de un tema tan sagrado como es la salud, no lo es así, forma es fondo, lo que hemos buscado nosotros en este momento es concretamente, que quede muy claro que los procedimientos deben de respetarse y de seguirse de la manera más clara si queremos seguir transitando, como dice mi buen amigo y Diputado Luis René, transitando en beneficio de los tamaulipecos. Y en ese sentido quiero dejar muy claro, no estamos en contra del tema, que quede claro y lo digo fuerte, no estamos en contra. Sí estamos en contra del procedimiento, en este caso debatido fue el tema de la dispensa, tenemos un par de semanas más para poder tener funcionando las comisiones y que ahí en el Pleno de la Comisión, en la reunión de la comisión se debatan todo lo que tenga que ver con las formas, con los procedimientos, transparentarlos, porque quiero decir que no haber seguido en tiempos pasados esta política hizo que durante los sexenios anteriores, las medicinas se convirtieran precisamente en la mayor enfermedad del pueblo de México, que las medicinas sangraran al pueblo. No quiero entrar en precisiones ni en detalles, pero sí me consta, trabajos de investigación que más de 80 mil millones de pesos; bien, voy a continuar, que más de 80 mil millones de pesos quedaran de manera indiscriminada en manos de menos de 10 compañías farmacéuticas, que incluso, agrego, ni siquiera eran necesariamente laboratorios, eran compañías de distribución que lograron crear todo un pulpo alrededor de la transportación del medicamento que ha complicado y dificultado en lo sucesivo la distribución de los medicamentos de las compañías que siguen en ese mercado, más de 80 mil millones de pesos. Queremos que nuevamente por acelerar el tema que tiene 24 años en la agenda nacional, yo creo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que dos semanas más para poder abordar el tema en concordia porque el fondo nos interesa a todos los tamaulipecos. Yo les digo, usando con eficiencia los recursos, cuidando los procedimientos, supervisando y fiscalizando compras de todos estos medicamentos que se requieren, podemos hacer rendir mucho, mucho más, también el dinero de los tamaulipecos. En el último año de repente aparecieron más por la necesidad de la pandemia, los proyectos de austeridad republicana se pudieron efficientar más de un billón, repito, cuidando el dinero, sentándonos a trabajar juntos y estableciendo procedimientos claros, se ha podido tener y encontrar de la nada, más de un billón, mil millones de millones de pesos, un billón de pesos, que ha permitido enfrentar con todas las críticas y juicios que se quieran hacer, el modelo de combate y de salud en nuestro país. Abro un espacio en particular, que tiene que ver con la inscripción al INSABI, pero como no es el tema en este momento, yo solamente les quiero decir: cuando las cosas se hacen sin prisas como la Legislatura 64 lo hizo en las modificaciones a las leyes de la Constitución en Tamaulipas, las cosas cuando se hacen sin prisas salen mejor; así fue como hoy evitando las prisas de hoy, de hoy en el ánimo de todos que vamos a trabajar juntos en este tema, es muy importante pero no podemos correr riesgos y obviar caminos y de no trabajar en los procedimientos. Llegó el tiempo en que hay que meterle un poco de ingeniería a este tema de la política, para poder modificar y alcanzar las metas que ustedes y los compañeros que señalan arriba nosotros también tenemos. Ustedes han vivido cerca, muy cerca el problema de la salud en nuestro país y nosotros también. Hago el voto caballeroso y respetuoso para todos, para que juntos podamos este problema resolverlo pronto, como lo dijo mi compañero Diputado que me antecedió la palabra. Muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, señala lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, Diputadas, medios de comunicación y a toda la gente que nos sigue a través de las distintas plataformas del pueblo de Tamaulipas. Primero que nada quiero referirme a lo recién expuesto por el Presidente de la JUCOPO, referirle y comentarle; es importante la historia, la retórica es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

parte de la vida social, política, económica de nuestro estado y nuestro país, la fuente del derecho y recordarle a quiénes hoy nos señalan por herramientas que precisamente debemos conocer al estar aquí en tribuna. Si hicimos lo que hicimos fue porque la ley lo permite, que es precisamente la dispensa de turno a Comisiones. Quiero expresarles o preguntarles si la familia de ustedes, la familia que pueden constatar en el día a día en las colonias, pues tendrán tiempo para esperar a que se conformen las Comisiones cuando es una herramienta legal que tenemos quienes hoy, hoy estamos abanderando un proyecto político que hoy nos tiene aquí, esa es la defensa al comentario que realiza de manera respetuosa Presidente y amigo compañero Diputado Zertuche. Me da mucho gusto, también celebro el color que hoy portan las playeras muy significativas de un tema que para nosotros también es prioritario; sin embargo, el haber subido a esta tribuna respaldando la propuesta de nuestro compañero Diputado Luis René Cantú Galván, fue precisamente ante un reclamo de la gente, no es un interés particular del Grupo Parlamentario del PAN, ahí es donde debemos ponerlo en la camiseta todos, para respaldar la salud de los tamaulipecos. Y quiero darles un dato porque siempre es importante y lo dije en la sesión pasada, para conocer nuestro Estado y venir a tribuna a alzar la voz, debemos conocer primero cuál es la función del Diputado, cuáles son las herramientas técnico-jurídicas que tenemos para poder subir a esta tribuna y presentar iniciativas. Efectivamente, hay un procedimiento legislativo que todos debemos conocer y en la práctica se cometen algunos errores, aquí se van subsanando y nosotros también como lo estaremos viendo en Comisiones, porque nos vamos a ver en Comisiones. Vamos a estar para tendernos la mano, para avanzar en; recuerden todos tenemos coincidencias y este es un tema que para nosotros es prioritario, la salud. Nomás que quisiera darles un dato en relación a lo señalado por alguna compañera Diputada de la fracción de MORENA, quiero comentarles que no podemos pretender dar un dato incorrecto a los tamaulipecos. En México se diagnosticaron ciento noventa y un mil casos de cáncer al año, de los cuales 84 mil fallecieron y esto fue precisamente a causa, pues de una falta de apoyo que existía de un programa Federal que tenía pies y cabeza en su operación.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Recuerden que la función de los Diputados no es ejercer programas, es respaldar la política pública de todos los gobiernos, llámese de Tamaulipas o de distintas entidades federativas esa es nuestra función, respaldar técnica, jurídica, presupuestalmente y desde luego constatar que esos recursos sean eficientes, que sean asequibles a las necesidades de nuestros representados. No es un interés particular, ahí es donde debemos poner atención, todos estamos de acuerdo en respaldar la salud yo creo que es un tema que no está en discusión. La forma sí es importante y la herramienta que hemos utilizado la 64 Legislatura, como lo haremos en la 65, es precisamente lo que la ley nos marca, fuera de la ley nada, debemos mantener la gobernabilidad en nuestro Estado y para eso estamos aquí, para respaldar las políticas públicas de todos los gobiernos de Tamaulipas incluido desde luego el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Es cuanto Presidente.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes Diputadas, Diputados, y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas de las redes sociales. Quiero hacer un llamado principalmente a las Diputadas y Diputados de MORENA, porque ya veo que están a favor de la reforma del sector eléctrico que se está imponiendo por parte del Presidente de la República. Quiero que los tamaulipecos sepan que esto afectará a Tamaulipas, afectará a su ingreso y además al medio ambiente. Tamaulipas se caracteriza por ser una entidad generadora de energías renovables, aprobar la reforma implicará la cancelación de futuras inversiones y pérdidas de empleos y además dejará en un limbo jurídico, a todos que con mucho esfuerzo invirtieron en paneles solares en sus negocios y en sus viviendas. No quieran engañar a los mexicanos, lo que MORENA quiere es monopolizar la generación de energías y los ciudadanos deben saber que esto implica que aumentarán sus recibos de luz y además seguiremos con una energía contaminante. El Gobierno Federal quiere seguir subsidiando a la CFE y en cambio si se le apuesta a las energía limpias ese recurso puede ser destinado a educación, a seguridad y a salud. Pensemos en el avance de nuestro país, en una inversión de trabajo y energías limpias y renovables. El Partido Acción



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Nacional, le decimos no al monopolio de MORENA, no al retroceso energético, sí a las energías limpias, renovables y más baratas. Los Diputados locales del PAN no quitaremos el dedo del renglón y seguiremos estando al frente para defender a Tamaulipas. Y para concluir, les quiero decir que si están hablando de hipocresías y de incongruencias, les quiero pedir a las Diputadas mujeres de MORENA que le expliquen a las mexicanas, por qué su mismo partido pone funcionarios y candidatos que están acusados de violación infantil, como el exdiputado federal Saúl Huerta, explíquenle eso a las mexicanas y no se suban aquí a defender y pedir no a la violencia, cuando su mismo partido tiene los candidatos y los funcionarios acusados de violación hacia las mujeres. Muchas gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA, CLAUSURA** la Sesión siendo las **catorce** horas con **dieciocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinte** de **octubre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

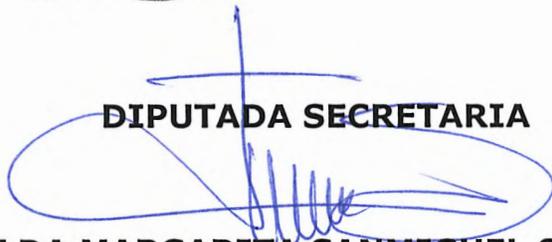
DIPUTADO PRESIDENTE


JESÚS SUÁREZ MATA

DIPUTADA SECRETARIA


ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA


IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ